

# Envejecimiento de la población. Ciudad de Buenos Aires.

Año 2024

Informe  
de resultados | 1979



GESTIÓN DE  
LA CALIDAD

RI 9000-2482  
IRAM-ISO 9001:2015



# Resumen ejecutivo

El presente informe analiza la evolución de los niveles y tendencias del envejecimiento demográfico, así como las principales características de la población adulta mayor de la Ciudad de Buenos Aires en 2024. La descripción de la dinámica histórica del fenómeno se basa en información proveniente de diferentes censos de población, tanto nacionales como de la Ciudad. Para la caracterización de las personas mayores se emplean los datos de la Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2024.

Entre los hallazgos más destacados correspondientes a las tendencias actuales del envejecimiento demográfico de la Ciudad específicamente para el año 2024, se encuentran los siguientes:

- El 17,0% de la población que reside en viviendas particulares tiene 65 años o más (adultos/as mayores).
- El 60,7% de la población adulta mayor son mujeres.
- Mientras que el 5,3% de la población adulta (30-64 años) vive en Barrios Populares Informales (BaPIs), el 2,3% de la población de adultos/as mayores vive en ellos.
- Entre los adultos/as, el 51,1% de las personas ocupan un hogar en el que sus integrantes son propietarios/as de la vivienda y del terreno. Este porcentaje aumenta a 78,3% entre las personas de 65 años y más.
- Mientras que 67 de cada 1.000 adultos/as está en situación de indigencia, 14 de cada 1.000 adultos/as mayores está en esta misma situación.
- Casi 40% de los adultos/as mayores residentes en hogares particulares viven en hogares unipersonales.
- 36 de cada 100 adultos/as mayores declararon tener estudios superiores (terciarios o universitarios) completos. Entre las personas adultas, 48 de cada 100 declararon tenerlos.
- En la población adulta mayor, preponderan las personas que tienen una única cobertura de salud por obra social, 60,2%.
- Casi 25% de la población adulta mayor es económicamente activa; es decir, participa en el mercado de trabajo.

# Envejecimiento de la población. Ciudad de Buenos Aires. Año 2024

## Introducción

En términos operativos, se entiende por envejecimiento demográfico al cambio en la distribución por edades de una población por el cual gana importancia relativa la población adulta mayor (Recchini de Lattes, 1999). Las estimaciones internacionales disponibles para el año 2024 colocan hoy a la Argentina entre los tres países más envejecidos de América del Sur, con cerca de un 12,2% de su población compuesta por personas de 65 años y más (*United Nations*, 2024). A su vez, la Ciudad de Buenos Aires se erige como la jurisdicción más envejecida del país, tanto en el pasado como en el presente y, presuntamente, en el futuro.

Algunos autores (véase, por ejemplo, Peláez, Monteverde & Acosta, 2017) celebran el envejecimiento de sus poblaciones, en tanto y en cuanto las sociedades quedan integradas por personas que viven más. Otros autores afirman que este fenómeno trae consigo desafíos en materia previsional, de salud y de vivienda. En cualquier caso, e independientemente de la apreciación que se haga del proceso de envejecimiento demográfico, resulta de interés describir cómo se dieron las circunstancias que coadyuvaron a este proceso y brindar un panorama que permita conocer cómo viven y cómo se insertan en la Ciudad estas personas. Con ese fin, se presenta en primer lugar un breve panorama histórico que permite contextualizar el ritmo del proceso de envejecimiento demográfico desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, de acuerdo con la información disponible de los diferentes censos de población. Seguidamente, se describe la situación actual del fenómeno, no solo desde una perspectiva estrictamente demográfica, sino también considerando aspectos vinculados al acceso a la vivienda, a los servicios de salud y al mercado laboral. Para esta descripción se han utilizado los datos disponibles de la última onda de la Encuesta Anual de Hogares.

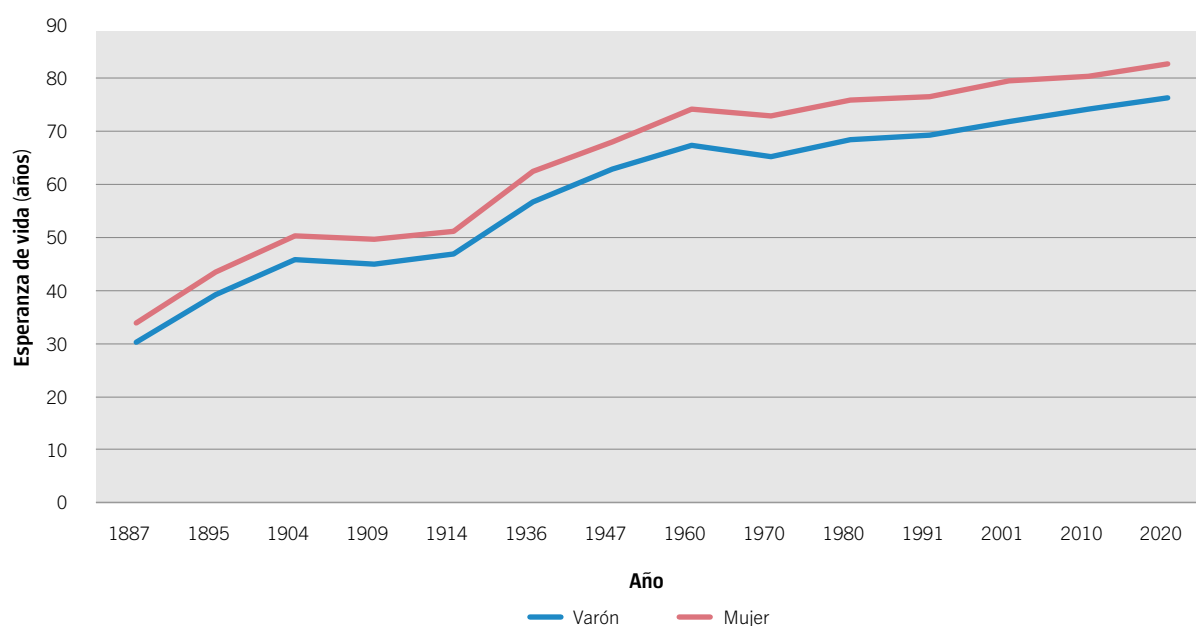
## Perspectiva histórica del envejecimiento

El último Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHV), levantado en el año 2022, revela que en la Ciudad de Buenos Aires el porcentaje de población de 65 años y más es 17,7% (cuadro C.2).

A esta cifra se llega como consecuencia de dos fenómenos que, en simultáneo, determinan la estructura por edad de la población: por un lado, el aumento en la longevidad y, por otro lado, la reducción de la fecundidad. El aumento en la longevidad confiere en forma directa mayor peso relativo a la población adulta mayor respecto del total de la población. Por su parte, la reducción en los niveles de fecundidad reduce el número de niños, niñas y adolescentes respecto de la población total por lo que, en forma indirecta, contribuye al aumento en el peso relativo de la población adulta mayor. Cabe entonces enfrentar la pregunta: ¿qué nos dicen las estadísticas acerca de estos dos fenómenos a lo largo del tiempo en la Ciudad?

Si bien la esperanza de vida al nacer es diferente para varones que para mujeres, no hay duda de que en ambos casos su tendencia es ascendente. Esta evolución es ilustrada en el gráfico G.1, donde se aprecia este comportamiento y, además, la mayor longevidad de las mujeres con respecto a los varones.

## G.1 Esperanza de vida al nacer por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Años 1887-2020



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de los resultados de los respectivos censos y de proyecciones de población.

## C.1 Tasa global de fecundidad. Ciudad de Buenos Aires. Años 1887-2022

| Año  | Tasa global de fecundidad |
|------|---------------------------|
| 1887 | 4,8                       |
| 1895 | 5,0                       |
| 1904 | 4,2                       |
| 1909 | 3,5                       |
| 1914 | 3,4                       |
| 1936 | 1,3                       |
| 1947 | 1,5                       |
| 1960 | 1,7                       |
| 1970 | 2,0                       |
| 1980 | 2,0                       |
| 1991 | 2,1                       |
| 2001 | 1,8                       |
| 2010 | 1,9                       |
| 2022 | 1,0                       |

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de los resultados de los respectivos censos.

La información disponible hoy -con estimaciones derivadas del Censo 2010- proyectaban para 2025 en la Ciudad una esperanza de vida al nacer en torno a los 77,2 años para los varones y 83,4 años para las mujeres (INDEC, 2013). De momento, se están elaborando las estimaciones y proyecciones de población con el último CNPHV que confirmará o corregirá estas cifras.

A fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX se inicia la transición demográfica, proceso en el que bajan las tasas de mortalidad y natalidad. La baja de la fecundidad arranca después de 1914 en pleno proceso de transición demográfica y se consolida antes de promediar el siglo XX, y contribuye a la aceleración del proceso de envejecimiento demográfico. Como se ve en el cuadro C.1, el descenso fue más acelerado en la última década. La postergación de la maternidad y la reducción del número de hijos/as coloca a la tasa global de fecundidad, para el año 2022, alrededor de 1 hijo por mujer en promedio<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para un análisis más pormenorizado de la fecundidad en la Ciudad de Buenos Aires, véase <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=164307>.

## C.2 Indicadores de envejecimiento. Ciudad de Buenos Aires. Años 1855-2022

| Año  | Porcentaje de población de 65 años y más | Porcentaje de población de 80 años y más | Porcentaje de la población de 80 años y más en la población de 65 años y más | Índice de envejecimiento | Edad mediana | Índice de femineidad de la población de 65 años y más |
|------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------|-------------------------------------------------------|
| 1855 | 3,1                                      | 0,7                                      | 23,2                                                                         | 10,8                     | 24,8         | 110,0                                                 |
| 1869 | 2,3                                      | 0,4                                      | 18,4                                                                         | 7,4                      | 24,0         | 119,8                                                 |
| 1887 | 1,7                                      | 0,2                                      | 13,6                                                                         | 5,3                      | 23,8         | 115,1                                                 |
| 1895 | 1,8                                      | 0,2                                      | 11,6                                                                         | 5,3                      | 23,6         | 112,1                                                 |
| 1904 | 2,0                                      | 0,3                                      | 12,5                                                                         | 5,8                      | 22,4         | 104,7                                                 |
| 1909 | 2,0                                      | 0,2                                      | 11,6                                                                         | 7,0                      | 24,5         | 104,2                                                 |
| 1914 | 2,2                                      | 0,2                                      | 11,0                                                                         | 7,3                      | 23,5         | 109,5                                                 |
| 1936 | 3,9                                      | 0,4                                      | 11,6                                                                         | 16,7                     | 28,9         | 130,6                                                 |
| 1947 | 5,3                                      | 0,8                                      | 15,2                                                                         | 28,0                     | 32,1         | 129,8                                                 |
| 1960 | 9,3                                      | 1,4                                      | 14,8                                                                         | 50,1                     | 36,0         | 137,5                                                 |
| 1970 | 11,8                                     | 1,6                                      | 13,9                                                                         | 64,9                     | 36,3         | 152,4                                                 |
| 1980 | 14,9                                     | 2,5                                      | 17,1                                                                         | 78,3                     | 36,8         | 166,3                                                 |
| 1991 | 16,3                                     | 3,6                                      | 22,0                                                                         | 85,5                     | 36,7         | 175,6                                                 |
| 2001 | 17,2                                     | 4,5                                      | 26,3                                                                         | 102,0                    | 36,9         | 180,8                                                 |
| 2010 | 16,4                                     | 5,1                                      | 31,0                                                                         | 100,3                    | 36,9         | 183,0                                                 |
| 2022 | 17,7                                     | 5,1                                      | 28,6                                                                         | 119,6                    | 39,0         | 164,3                                                 |

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de los resultados de los respectivos censos.

El cuadro C.2 presenta los indicadores típicos de envejecimiento demográfico a lo largo de la historia y, por otro lado, el gráfico G.2 permite visualizar el cambio en la estructura por edades de la población.

- La edad mediana de la población, que entre 1960 y 2010 se encontraba alrededor de los 36 años, mostró un incremento de acuerdo con los datos disponibles para el último censo.

Se advierte en el cuadro C.2 que:

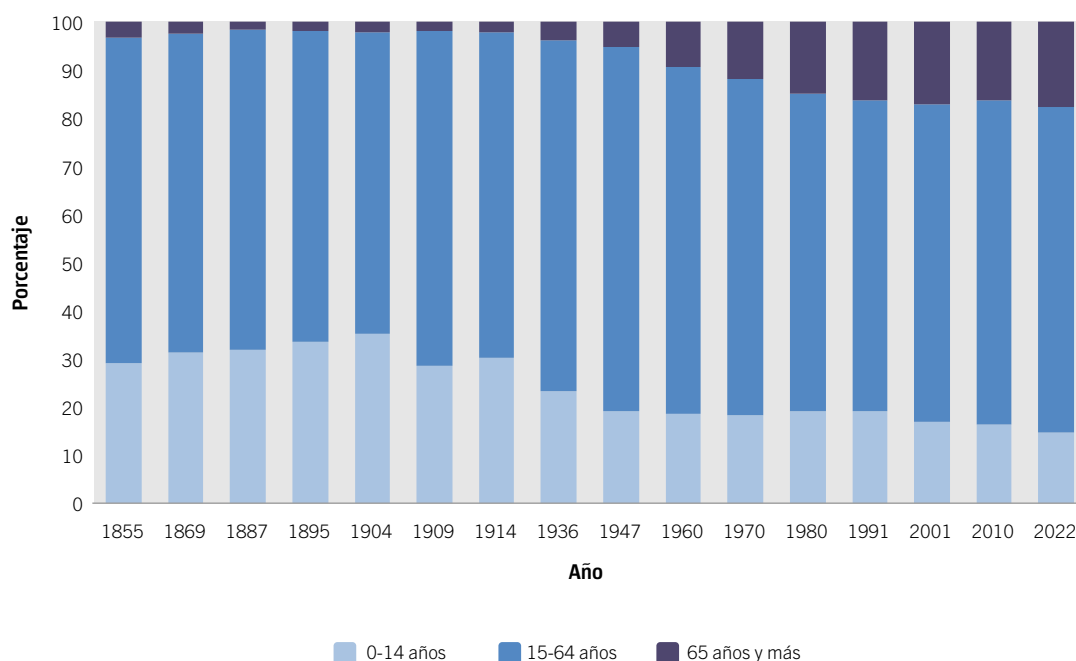
- El porcentaje de población con 65 años y más, del mismo modo que el porcentaje de población con 80 años y más, presentan una tendencia creciente y no hay indicios de un posible retroceso.
- Desde 1991, el peso relativo de la población de 65 años y más en el total de la población oscila alrededor del 17,0%. Notablemente, el peso relativo que las personas de 80 años y más tienen sobre la población total se duplica entre 1980 y 2022 (2,5% a 5,1%).
- El índice de envejecimiento<sup>2</sup>, que expresa cuántos adultos/as mayores (65 años y más) hay por cada 100 niños/as (hasta 14 años), ya para este siglo superó 100; es decir, hay más adultos/as mayores que niños/as. Para el año 2022 esta relación alcanza casi 120 adultos/as mayores cada 100 niños/as.

El gráfico G.2 pone en evidencia el crecimiento relativo de la población adulta mayor, en concomitancia con la disminución de la participación de la población menor de 15 años.

Con el propósito de visualizar en simultáneo el cambio en la estructura de la población de la Ciudad por sexo y grupo de edad, se presentan las pirámides de población de 1855 y 2022 (gráfico G.3). Según se ilustra, en 2022, la población de la Ciudad se encuentra envejecida, expresándose en una contracción de la base, un abultamiento de las edades centrales y un ensanchamiento de la cúspide. Asimismo, se aprecia la feminización de los grupos de edad avanzada, debido a la mayor sobrevivencia de las mujeres.

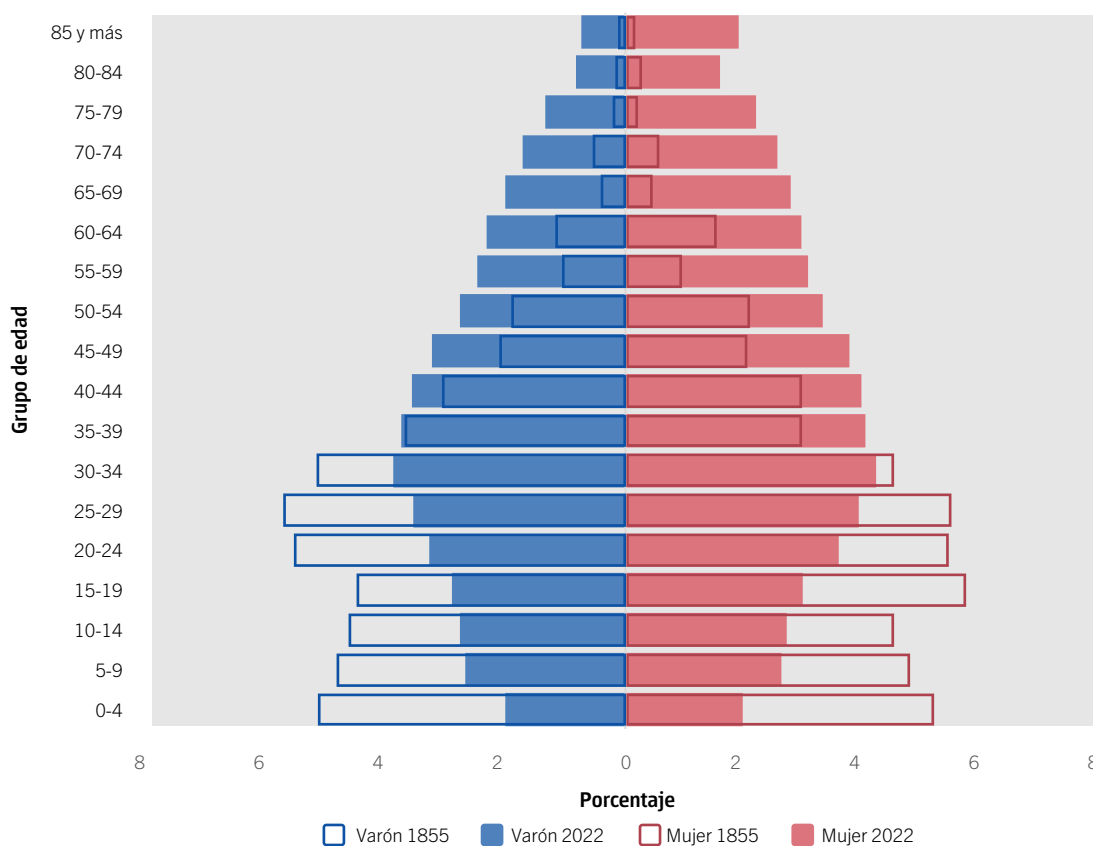
<sup>2</sup> Para un análisis más pormenorizado de la evolución histórica del envejecimiento demográfico en la Ciudad de Buenos Aires, véase <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=39243>.

## G.2 Distribución porcentual de la población por grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Años 1855-2022



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de los resultados de los respectivos censos.

## G.3 Población por sexo y grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Años 1855 y 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de los resultados de los respectivos censos.

# La estructura y la distribución espacial de la población en 2024

La Encuesta Anual de Hogares<sup>3</sup> 2024 revela que el 17,0% de la población que reside en viviendas particulares tiene 65 años y más. Asimismo, muestra que el 60,7% de esta población son mujeres. Si se analiza la importancia relativa de los grandes grupos de edad según zona de residencia (cuadro C.3), se observa que la población de 15 a 64 años presenta la mayor participación, tanto en la Ciudad como en las tres zonas relevadas, rondando en promedio el 64%. Ahora bien, la diferencia más notable se evidencia entre el peso de la población de niños/as (0 a 14 años) y el de la población adulta mayor (65 años y más): mientras el Norte constituye la zona con la concentración más alta de personas mayores (19,8%), el Sur registra la proporción más elevada de niños/as (23,7%).

## C.3 Distribución porcentual de la población por grandes grupos de edad según zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2024

| Zona <sup>1</sup> | Total | Grupo de edad (años) |       |          |
|-------------------|-------|----------------------|-------|----------|
|                   |       | 0-14                 | 15-64 | 65 y más |
| Total             | 100,0 | 19,0                 | 64,0  | 17,0     |
| Norte             | 100,0 | 14,5                 | 65,7  | 19,8     |
| Centro            | 100,0 | 18,3                 | 64,4  | 17,3     |
| Sur               | 100,0 | 23,7                 | 61,9  | 14,5     |

<sup>1</sup>Zona Norte comprende las Comunas: 2, 13 y 14; Zona Centro: 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 15; Zona Sur: 4, 8, 9 y 10.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2024.

## ¿Cómo viven las personas mayores de la Ciudad?

En esta sección, se explorarán los resultados de la EAH 2024 para poder responder a las preguntas: ¿cuáles son las condiciones de vida de los adultos/as mayores que viven en las viviendas particulares de la Ciudad? ¿Cuál es el tipo de cobertura médica que prevalece para esta población? ¿Cómo se insertan en el mercado laboral? Las características principales de las personas mayores de la Ciudad (65 años y más) se presentan en relación con las mismas características medidas sobre la población adulta, definida como aquella formada por personas entre 30 y 64 años.<sup>4</sup>

3 La EAH es una encuesta por muestreo que realiza anualmente el IDECBA desde 2002 y que involucra viviendas particulares de la Ciudad. La muestra está diseñada de manera tal que los resultados de la encuesta permiten una representatividad del total de la Ciudad y de cada una de las comunas que la integran.

Mientras que la población adulta está compuesta por varones y mujeres en similares proporciones (53,1% son mujeres), la población adulta mayor es marcadamente femenina: más del 60% son mujeres (cuadro C.4).

Cuando se analiza a la población según dominio, se encuentra que 94,7% de adultos/as y 97,7% de adultos/as mayores de la Ciudad reside en viviendas particulares que no están situadas en Barrios Populares Informales (BaPIs). Notoriamente, la distribución de la población por régimen de tenencia de la vivienda difiere significativamente cuando se trata de población adulta o de población adulta mayor.

Mientras que, para las personas adultas, el acceso a la vivienda propia alcanza la mitad de esa población, para adultos/as mayores es de 78,3%. Por otra parte, mientras que el 36,0% de la población adulta son inquilinos/as o arrendatarios/as, este porcentaje disminuye a 12,5% cuando se trata de la población adulta mayor.

En el caso de los hogares que declararon tener habitaciones de uso exclusivo de ese hogar y no compartidos con otros hogares (99,9% de los hogares encuestados), se observa que para la población adulta mayor la situación de hacinamiento es menos frecuente que para la población adulta. En efecto, casi 97% de adultos/as mayores no se encuentra en una situación de hacinamiento en la Ciudad; quienes se encuentran en esta situación, en general, es hacinamiento no crítico.

En la Ciudad predomina el estrato social medio, que alcanza a poco menos de la mitad de adultos/as y a poco más de la mitad de adultos/as mayores. Por otra parte, mientras que 67 de cada 1.000 adultos/as está en situación de indigencia, 14 de cada 1.000 adultos/as mayores está en esta misma situación.

Respecto de la pregunta: ¿con quién/es viven los adultos/as mayores y cómo se diferencian estos patrones respecto de los adultos/as?, el análisis del tipo de hogar arroja que casi 40% de la población adulta mayor que reside en hogares particulares vive sola (o con personal doméstico). Esta proporción disminuye a 16,3% cuando se considera a la población adulta que, mayormente, compone hogares multipersonales.

4 La idea de que la juventud se extiende hasta los 29 o incluso 30 años ha sido planteada y adoptada por diversos organismos internacionales (Naciones Unidas, 2021; UNFPA, 2014) y autores en las últimas décadas (Arnett, 2023), especialmente a partir de cambios sociales, económicos y culturales que han postergado hitos tradicionalmente asociados con la adultez (salida del hogar, trabajo estable, matrimonio, maternidad/paternidad, etc.). Arnett propone que, en sociedades industrializadas, existe una etapa del desarrollo humano entre los 18 y los 29 años que no encaja ni con la adolescencia ni con la adultez plena. La denomina "adultez emergente". Se considera que recién alrededor de los 30 años las personas alcanzan estabilidad en lo laboral, y —a partir de allí— en la estrategia de vida.

La población adulta de la Ciudad se perfila con un nivel educativo más alto que la población adulta mayor: tiene proporciones más bajas de personas con primario completo o con secundario incompleto respecto de adultos/as mayores y, por el contrario, alcanza proporciones más altas de personas con nivel superior completo o incompleto. En efecto, casi la mitad de la población adulta (48,4%) cuenta con estudios superiores (terciarios o universitarios) completos; mientras que este porcentaje es menor entre la población adulta mayor (36,3%). En términos de sexo, se destaca que la proporción de personas que finalizó los estudios secundarios es mayor entre las mujeres respecto de sus pares varones, alcanzando el 25,5% y el 19,8%, respectivamente.

En la población adulta mayor preponderan las personas que tienen una única cobertura de salud por obra social, 60,2%; un 11,0% contrata voluntariamente un plan de medicina prepaga y el 3,0% accede al sistema público. En contraste, entre adultos/as, se observa una mayor dependencia del sistema de salud público, estando el 17,1% sin otro tipo de cobertura de salud.

De acuerdo con los resultados de la EAH 2024, el 85,3% de la población adulta relevada por esta encuesta está ocupada, el 3,6% está desocupada y el 11,0% es inactiva. Como es de esperar, las diferencias entre adultos/as y adultos/as mayores son notables. Particularmente, y tal como muestra el cuadro C.4, la situación en el año 2024 se presenta con un cuarto de la población adulta mayor que es económicamente activa; es decir está trabajando o tiene intenciones de trabajar; lo que implica que participa en el mercado de trabajo<sup>5</sup>. Según sexo, la proporción de población ocupada entre los varones (34,7%) duplica la observada entre las mujeres (16,9%).

5 Para un análisis más pormenorizado del envejecimiento demográfico y del estado de situación de la población adulta mayor en la Ciudad, véase <https://revista.estadisticaciudad.gob.ar/ojs/index.php/poblacionba/articloe/view/18/54> y Mazzeo & Bocchicchio, 2019.

#### C.4 Distribución porcentual de la población de 30 a 64 años y de la población de 65 años y más por características seleccionadas según sexo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2024

| Característica                                            | Población de 30-64 años | Población de 65 años y más |                  |                  |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------|------------------|
|                                                           |                         | Total                      | Varón            | Mujer            |
| <b>Total</b>                                              | <b>100,0</b>            | <b>100,0</b>               | <b>39,3</b>      | <b>60,7</b>      |
| <b>Dominio</b>                                            |                         |                            |                  |                  |
| <b>Total</b>                                              | <b>100,0</b>            | <b>100,0</b>               | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>     |
| BaPIs                                                     | 5,3                     | 2,3 <sup>a</sup>           | 2,6 <sup>b</sup> | 2,1 <sup>a</sup> |
| Resto                                                     | 94,7                    | 97,7                       | 97,4             | 97,9             |
| <b>Régimen de tenencia<sup>1</sup></b>                    |                         |                            |                  |                  |
| <b>Total</b>                                              | <b>100,0</b>            | <b>100,0</b>               | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>     |
| Propietario/a de la vivienda y el terreno                 | 51,1                    | 78,3                       | 77,6             | 78,8             |
| Inquilino/a o arrendatario/a                              | 36,0                    | 12,5                       | 13,1             | 12,2             |
| Otro                                                      | 12,9                    | 9,2                        | 9,3 <sup>a</sup> | 9,0              |
| <b>Tipo de hacinamiento<sup>2</sup></b>                   |                         |                            |                  |                  |
| <b>Total</b>                                              | <b>100,0</b>            | <b>100,0</b>               | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>     |
| Sin hacinamiento                                          | 89,3                    | 96,7                       | 96,1             | 97,0             |
| Con hacinamiento no crítico                               | 9,3                     | 3,2 <sup>a</sup>           | 3,8 <sup>a</sup> | 2,9 <sup>a</sup> |
| Con hacinamiento crítico                                  | 1,4 <sup>a</sup>        | ---                        | ---              | ---              |
| <b>Estrato social</b>                                     |                         |                            |                  |                  |
| <b>Total</b>                                              | <b>100,0</b>            | <b>100,0</b>               | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>     |
| En situación de indigencia                                | 6,7                     | 1,4 <sup>a</sup>           | 1,7 <sup>b</sup> | 1,2 <sup>b</sup> |
| En situación de pobreza no indigente                      | 12,1                    | 10,3                       | 10,8             | 9,9              |
| En situación vulnerable                                   | 8,9                     | 11,6                       | 10,6             | 12,2             |
| Sector frágil                                             | 9,5                     | 14,1                       | 15,1             | 13,5             |
| Sectores medios                                           | 51,5                    | 53,2                       | 50,5             | 55,0             |
| Sectores acomodados                                       | 11,2                    | 9,4                        | 11,3             | 8,1              |
| <b>Tipo de hogar</b>                                      |                         |                            |                  |                  |
| <b>Total</b>                                              | <b>100,0</b>            | <b>100,0</b>               | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>     |
| Unipersonal                                               | 16,3                    | 38,2                       | 26,3             | 45,9             |
| Multipersonal                                             | 83,7                    | 61,8                       | 73,7             | 54,1             |
| <b>Máximo nivel educativo<sup>3</sup></b>                 |                         |                            |                  |                  |
| <b>Total</b>                                              | <b>100,0</b>            | <b>100,0</b>               | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>     |
| Hasta primario completo                                   | 5,6                     | 16,4                       | 13,6             | 18,2             |
| Secundario incompleto                                     | 8,6                     | 11,7                       | 16,0             | 8,9              |
| Secundario completo                                       | 17,8                    | 23,3                       | 19,8             | 25,5             |
| Superior incompleto                                       | 19,6                    | 12,4                       | 13,9             | 11,4             |
| Superior completo                                         | 48,4                    | 36,3                       | 36,7             | 36,1             |
| <b>Cobertura de salud<sup>4</sup></b>                     |                         |                            |                  |                  |
| <b>Total</b>                                              | <b>100,0</b>            | <b>100,0</b>               | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>     |
| Solo sistema público                                      | 17,1                    | 3,0 <sup>a</sup>           | 3,7 <sup>a</sup> | 2,6 <sup>a</sup> |
| Solo obra social                                          | 44,6                    | 60,2                       | 60,4             | 60,0             |
| Solo prepaga o mutual vía obra social                     | 23,1                    | 6,5                        | 7,9 <sup>a</sup> | 5,7 <sup>a</sup> |
| Solo plan de medicina prepaga por contratación voluntaria | 11,1                    | 11,0                       | 10,3             | 11,5             |
| Otros                                                     | 4,1                     | 19,3                       | 17,8             | 20,2             |
| <b>Condición de actividad</b>                             |                         |                            |                  |                  |
| <b>Total</b>                                              | <b>100,0</b>            | <b>100,0</b>               | <b>100,0</b>     | <b>100,0</b>     |
| Ocupado/a                                                 | 85,3                    | 23,9                       | 34,7             | 16,9             |
| Desocupado/a                                              | 3,6                     | 0,9 <sup>b</sup>           | ---              | 0,8 <sup>b</sup> |
| Inactivo/a                                                | 11,0                    | 75,2                       | 64,2             | 82,3             |

<sup>1</sup>Excluye los casos con régimen de tenencia ignorado.

<sup>2</sup>Excluye los casos sin habitaciones de uso exclusivo o condición de hacinamiento ignorada.

<sup>3</sup>"Hasta primario completo" incluye personas sin instrucción. El nivel "Superior" incluye superior no universitario y universitario. Excluye educación especial.

<sup>4</sup>Excluye los casos con cobertura de salud ignorada.

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

<sup>b</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

--- No se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). EAH 2024.

# Glosario

**Barrios Populares Informales (BaPIs):** modalidades de hábitat popular urbanas de escala barrial que presentan informalidad dominial. Según su forma de producción original, se pueden distinguir villas, asentamientos, loteos pirata irregulares, conjuntos habitacionales de vivienda social no escriturados y otras tipologías.

Se clasifican en:

- **BaPIs tipo villa:** BaPIs no planificados, de tejido irregular, surgidos de la ocupación informal directa de terrenos, generalmente, fiscales. Su precario nivel de consolidación inicial mejora en la medida en que sus habitantes reemplazan los materiales originales de desecho de las viviendas por otros más sólidos y se incorporan servicios públicos y equipamiento comunitario en el entorno por la acción del Estado o de instituciones de la sociedad civil.

Sectores/áreas identificables dentro de los BaPIs tipo villa que, en general, están vinculadas con:

- a) el proceso de poblamiento del barrio y las etapas por las cuales se fueron incorporando a él porciones adicionales de territorio circundante, a las que sus habitantes identifican con nombres específicos;
- b) las soluciones habitacionales de promoción pública, sean transitorias (núcleos habitacionales transitorios) o definitivas (conjuntos habitacionales de vivienda social).

Por lo tanto, un BaPI tipo villa puede ser de tipo de hábitat puro, cuando la totalidad de sus sectores son de tipo villa, o de tipo de hábitat mixto, cuando está compuesto por sectores de distinto tipo —villa, villa de origen estatal (núcleo habitacional transitorio) y conjunto habitacional de vivienda social—.

- **Microinformalidades:** ocupaciones informales directas no planificadas, de tejido irregular, que reúnen un mínimo de 8 hogares y se diferencian de los BaPIs tipo villa por su escala, que no llega a ser barrial. Comprenden la aglomeración de viviendas precarias en pequeñas superficies y abarcan también el fenómeno de los inmuebles tomados.

## Cobertura de salud:

- **Sistema público:** ausencia o carencia de obra social, prepaga o programa/plan de salud.
- **Obra social:** la obtienen trabajadores/as por el descuento en sus salarios, en su haber previsional o a través de su aporte (para monotributistas o

autónomos/as). Incluye a familiares de la persona titular. Este descuento les permite estar afiliados/as a obras sociales sindicales, de empleados/as estatales nacionales, provinciales o municipales, del poder judicial, del poder legislativo o del PAMI.

- **Prepaga a través de obra social:** pertenencia al sistema de medicina privada a través del aporte de una obra social.
- **Prepaga solo por contratación voluntaria:** sistema de salud privado contratado voluntariamente y pagado en su totalidad por su titular. Excluye: contratación de un servicio de emergencias médicas que solamente preste el servicio de traslado en ambulancia desde el domicilio particular a un centro de atención de salud.
- **Otros:** utilizan otro programa o plan de salud (por ejemplo, sistemas de emergencias médicas) o bien utilizan en simultáneo dos o más tipos de los anteriormente mencionados.

**Condición de actividad:** define la situación en que se encuentran las personas con respecto a su participación o no en la actividad económica. Distingue entre:

- **Ocupado/a:** personas de 10 años y más que desarrollan, en la semana de referencia, una actividad laboral por un salario, un ingreso personal o una ganancia familiar, en dinero o en especie, y aquellos que habiendo realizado una actividad laboral no reciben remuneración, y también quienes hayan estado ausentes temporalmente de un empleo en el que habían trabajado y con el que mantenían lazos formales, o de una actividad laboral independiente.
- **Desocupado/a:** personas de 10 años y más que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar a más tardar en dos semanas más. Incluye, a quienes interrumpieron momentáneamente la búsqueda en la semana de referencia por razones circunstanciales y a las personas suspendidas sin pago que buscaron activamente trabajo y se encuentran disponibles.
- **Inactivo/a:** personas de 10 años y más que no se encuentran ocupadas ni desocupadas.

**Dominio:** subpoblaciones de análisis, y de acuerdo con el diseño metodológico de la EAH, se distinguen dos dominios: a) viviendas en BaPIs; b) viviendas que no están ubicadas en BaPIs; llamadas Resto de las viviendas de la Ciudad.

**Estrato social:** relación entre los ingresos totales familiares y el valor de las canastas de consumo. Se clasifica en:

- **En situación de indigencia:** tienen ingresos totales familiares inferiores al valor de la canasta alimentaria; es decir, no están en condiciones de adquirir los alimentos y bebidas que proporcionan la nutrición mínima necesaria consistente con un adecuado estado de salud a largo plazo.
- **En situación de pobreza no indigente:** tienen ingresos totales familiares que superan la canasta alimentaria pero, en cambio, no logran cubrir la canasta total, que es la que contiene los bienes y servicios que cubren los requerimientos mínimos de un hogar para su funcionamiento y conservación en el tiempo.
- **Sectores medio frágil:** tienen ingresos totales familiares que superan la canasta total en hasta un 25,0%.
- **Sectores medios:** tienen ingresos totales familiares que superan la canasta total entre un 25,0% y un 400,0%.
- **Sectores acomodados:** tienen ingresos totales familiares que superan la canasta total en más de un 400,0%.

**Hacinamiento:** cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que se dispone. Se distingue entre:

- **Sin hacinamiento:** situación del hogar, o de la población en él, en la que hay menos de dos personas por cuarto de la vivienda.
- **Con hacinamiento no crítico:** situación del hogar, o de la población en él, en la que hay entre dos y tres personas por cuarto de la vivienda.
- **Con hacinamiento crítico:** situación del hogar, o de la población en él, en la que hay más de tres personas por cuarto de la vivienda.

**Hogar:** persona o grupo de personas, parientes o no, que habita bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar y comparten los gastos de alimentación. Se los clasifica en:

- **Hogares unipersonales:** vive una sola persona (con o sin personal doméstico).
- **Hogares multipersonales:** viven dos o más personas.

**Nivel educativo:** tramo del sistema educativo que acredita y certifica el proceso educativo organizado en función de las características psicosociales del sujeto con relación a la infancia, a la adolescencia, a la juventud y a la adultez. La estructura del sistema educativo nacional comprende cuatro niveles:

- **Inicial:** es el primer peldaño de la educación formal y apunta a formar a los niños/as en todos los campos del saber en estrecha relación con sus familias y propiciando su participación activa como integrantes

de una comunidad. La enseñanza inicial comprende los siguientes ciclos: a) jardín maternal: desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los dos (2) años de edad inclusive; b) jardín de infantes: desde los tres (3) hasta los cinco (5) años de edad inclusive. En la Ciudad de Buenos Aires la educación inicial se organiza en cuatro salas por edad: para los niños/as de 0 a 2, de 3, de 4 y de 5 años de edad, siendo las dos últimas partes de la educación obligatoria.

- **Primario:** tiene por finalidad garantizar a todos los niños/as el acceso a un cúmulo de conocimientos básicos y comunes que les permita integrarse plenamente en la vida familiar, escolar y comunitaria. Además, ofrece las herramientas cognitivas necesarias para continuar los estudios en el nivel secundario. Para las modalidades común y especial el nivel primario es obligatorio a partir de los seis (6) años de edad cumplidos al 30 de junio. En la Ciudad de Buenos Aires el nivel primario de la modalidad común tiene una duración de siete años y está compuesto por siete grados, aunque en algunos establecimientos estatales también hay grados de nivelación y aceleración destinados a favorecer la plena inclusión educativa de los niños/as que nunca asistieron a la escuela o que tienen sobreedad. Para la modalidad adultos/as existen ofertas específicas que se organizan con una menor duración en los estudios.
- **Secundario:** tiene por objetivo formar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, posibilitar su inserción en el mundo del trabajo y prepararlos para la continuación de los estudios. Este nivel es obligatorio y está destinado a los adolescentes, jóvenes y adultos/as que finalizaron el nivel primario. En la Ciudad de Buenos Aires el nivel secundario de la modalidad común comprende la educación de adolescentes desde los trece (13) hasta los diecisiete o dieciocho (17 ó 18) años de edad. La enseñanza secundaria se divide en dos ciclos: Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo. Para la modalidad adultos/as existen ofertas específicas que se organizan con una menor duración en los estudios.
- **Superior:** tiene por objetivo “proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo el conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables” (Ley de Educación Superior 24521). Es requisito de ingreso para el acceso al nivel superior acreditar mediante titulación el nivel secundario y sus excepciones contempladas en la ley. Comprende los siguientes servicios:
- **Institutos de educación superior no universitarios:** tienen por finalidad, por un lado, formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los niveles de enseñanza

no universitarios del sistema educativo y, por el otro, “proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas” (Ley de Educación Superior 24521). En la Ciudad de Buenos Aires, el nivel superior no universitario de la educación común adopta dos orientaciones: la Formación Docente y la Formación Técnico Profesional.

- **Instituciones universitarias:** universidades e institutos universitarios a cargo de la enseñanza superior universitaria. Tienen por finalidad la formación y capacitación en distintas áreas del conocimiento y la promoción, desarrollo y difusión de la investigación científica y tecnológica. Brindan oferta académica de pregrado, grado y postgrado.

**Régimen de tenencia de la vivienda:** arreglos (conjunto de normas jurídico-legales o de hecho) en virtud de los cuales el hogar ocupa toda o parte de una vivienda. Las formas de tenencia son:

- **Propietario/a de la vivienda y del terreno:** la vivienda y el terreno en el que está ubicada la misma, pertenecen a alguno/s de los/as integrantes del hogar. El hogar tiene capacidad (garantizada legalmente) para disponer de la vivienda y del terreno, aun cuando alguno de ellos esté pendiente de pago o tenga posesión de los mismos sin haber escriturado. El propietario/a de una vivienda tipo “departamento”, también lo es del terreno.
- **Inquilino/a o arrendatario/a:** el hogar paga, por la utilización de toda o parte de una vivienda, una cantidad en dinero o en especie (anual, mensual, quincenal, etcétera), independientemente de que medie un contrato legal.
- **Otro/a:** el hogar utiliza la vivienda con una modalidad que no se ajusta a ninguna de las anteriores.

**Vivienda particular:** vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar.

**Zona:** agrupamiento de comunas contiguas y de características similares. La Zona Norte está conformada por las Comunas 2, 13 y 14; la Zona Centro, por las Comunas 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12 y 15; la Zona Sur, por las Comunas 4, 8, 9 y 10.

# Bibliografía

**Arnett, J. J. (2023).** *Emerging adulthood: The winding road from the late teens through the twenties*. Oxford University Press.

**INDEC (2013).** *Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040*. Serie Análisis Demográfico 36. Ciudad de Buenos Aires.

**IDECBA (2025).** *La fecundidad en la Ciudad de Buenos Aires. Año 2023*. Informe de resultados 1927. Ciudad de Buenos Aires.

**Mazzeo, V. & Bocchicchio, F. (2019).** *Las mujeres y el envejecimiento de la población total y activa de la Ciudad de Buenos Aires*. Población y Desarrollo-Argonautas y Caminantes, 15, 76- 85.

**Mazzeo, V. & Carpinetti, E. (2013).** *Dinámica y envejecimiento demográfico en la Ciudad de Buenos Aires. Evolución histórica y situación reciente*. Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Hacienda. Ciudad de Buenos Aires.

**Naciones Unidas (2021).** *Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas*. Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe (Naciones Unidas).

**Peláez, E., Monteverde, M. & Acosta, L. (2017).** *Celebrar el envejecimiento poblacional en Argentina: Desafíos para la formulación de políticas*. SaberEs, 9(1), 01-28.

**Recchini de Lattes, Z. (1999).** *Tendencias y perspectivas del envejecimiento de la población femenina y masculina en Argentina*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Recchini de Lattes, Z. (1971).** *La Población de Buenos Aires: componentes demográficos del crecimiento entre 1855-1960 [M]*. -- Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.

**United Nations (2024).** *World Population Prospects 2024: Summary of Results*. Department of Economic and Social Affairs, Population Division. UN DESA/POP/2024/TR/NO. 9.

**UNFPA (2014).** *The Power of 1.8 Billion: Adolescents, Youth and the Transformation of the Future (State of World Population Report)*.

Fecha de publicación: 29/09/2025

Para más información estadística podés seguirnos en nuestras redes,  
visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.

